

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) de fecha 26.03.2015 suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz,
4. La Ficha de Identificación del Proyecto "Pavimento Básico camino Isla del Guindo, Sector Capellanía".
5. Decreto Exento N° 891, de fecha 04.05.15 Llama Propuesta Pública
6. Decreto Exento N° 1125, de fecha 29.05.15 Declara Desierta
7. Decreto Exento N° 1126, de fecha 28.05.15 Llama Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 1310, de fecha 26.06.15 Declara Desierta
9. Decreto Exento N° 1327, de fecha 30.06.15 Llama Propuesta Privada.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar el Proyecto denominado "Pavimento Básico Camino Isla del Guindo".
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 2015, Número de Cuenta 114.05.01.001.001.188

DECRETO

EXENTO N° 01465

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Privada denominada: "**ADQUISICION ARIDOS PARA PAVIMENTO BASICO CAMINO ISLA DEL GUINDO**", autorizada por Decreto Exento N° 1327, de fecha 30.06.15, debido a que el Monto ofertado supera el valor del monto oficial de la Licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)